



Estudios Sociológicos

ISSN: 0185-4186

revistaces@colmex.mx

El Colegio de México, A.C.

México

Berber, Miguel Ángel

Intermediarios violentos: el uso y la organización de la fuerza como negocio en Ayutla de los Libres

Estudios Sociológicos, vol. XXXV, núm. 104, mayo-agosto, 2017, pp. 267-291

El Colegio de México, A.C.

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59851111002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Intermediarios violentos: el uso y la organización de la fuerza como negocio en Ayutla de los Libres¹

Miguel Ángel Berber

mberberc@gmail.com

Resumen

El texto es un análisis de la violencia en Ayutla de los Libres entre 2008 y 2012. La investigación se realizó con base en más de 40 entrevistas y datos estadísticos. Este periodo se caracteriza por la aparición de intermediarios violentos: un grupo criminal con capacidad de organizar el uso de la violencia como negocio. Las principales actividades de este grupo eran la provisión de seguridad o protección, la resolución de disputas y la exacción. Distintos factores pueden explicar el repunte de los homicidios en Guerrero y en Ayutla: la estrategia federal de seguridad y disputas entre organizaciones criminales. Sin embargo, se intenta resaltar que la violencia en este periodo no se produce exclusivamente por el tráfico de drogas y la competencia criminal. El texto es una invitación para realizar estudios contextualizados, por medio del método etnográfico, que corroboren o refuten la narrativa gubernamental y de medios de comunicación sobre la violencia en México.

Palabras clave: violencia; extorsión; etnografía; crimen organizado; Guerrero.

¹ Agradezco a Fernando Escalante por su lectura y retroalimentación. A Jaime Hernández e Iván Ramírez de Garay por todos los atinados comentarios a este texto. Desde luego, cualquier error, omisión o interpretación equívoca es responsabilidad del autor.

Abstract**Violent brokers: use and organization of force as a business in Ayutla de los Libres**

The article presents an analysis of violence in Ayutla de los Libres, between 2008 and 2012. The research is based on statistical data and more than 40 interviews. This period is characterized by the appearance of violent intermediaries: criminal groups with the capacity to organize the use of violence as a business. The main activities of these groups were security and protection provision, conflict resolution, and exaction. Several factors have been present in Guerrero and Ayutla that could account for increase in the homicide rate: the federal security strategy and disputes among DTO. However, the violence in Ayutla is not explained only because of the drug trafficking and competence among DTOs. Micro-analysis can offer variations and nuances to the perspectives about violence. This text invites to elaborate more contextualized, ethnographic studies that confirm or reject the government and media narratives about violence in Mexico.

Key words: violence; extortion; ethnography; organized crime; Guerrero.

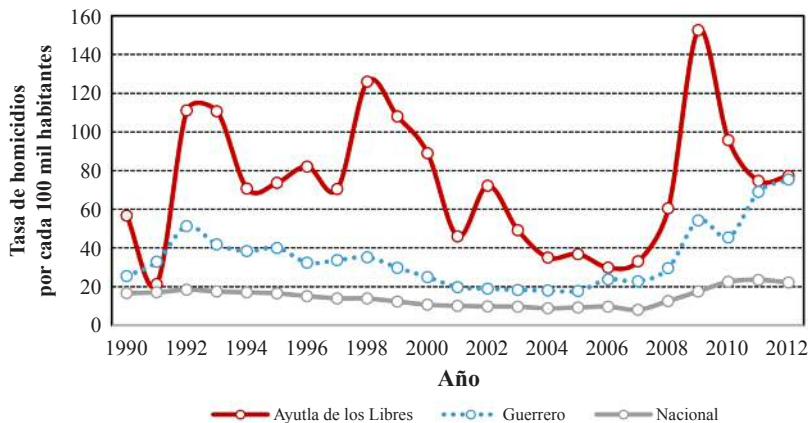
Introducción

Ayutla de los Libres, municipio de Guerrero (Méjico), había sido particularmente violento desde 1990, o por lo menos es lo que indica la estadística. La tasa de homicidios incrementó durante dos periodos en específico: entre 1992-1998 y 2008-2012 (gráfica 1). Durante estos intervalos, la violencia registrada en Ayutla fue superior al promedio estatal y al nacional. Sin embargo, la violencia en el segundo periodo fue de mayor magnitud; en 2009 se registró un máximo histórico de los últimos 22 años: 153 homicidios por cada 100 mil habitantes. La evolución de los homicidios en Ayutla a partir de 2008 fue similar a la tendencia nacional, pues fue un periodo caracterizado por un incremento dramático fuera de toda trayectoria previa (Escalante Gonzalbo, 2011).

El objetivo de este artículo es ofrecer una breve descripción de la violencia ocurrida en este municipio durante 2008-2012. En concreto, se muestra la aparición de los intermediarios violentos: un grupo de jóvenes que se dedicó a organizar la violencia para obtener beneficios económicos. Este grupo surgió durante el periodo de mayor violencia en Ayutla, lo cual podría sugerir que fue uno de los factores explicativos detrás del repunte de los homicidios. Los intermediarios violentos realizaban tres funciones principales: 1) proveían seguridad a ciertos actores económicos, 2) resolvían conflictos y disputas entre

Gráfica 1

Tasa de homicidios dolosos en Ayutla entre 1990-2012



Fuente: elaboración propia con datos de homicidios dolosos del INEGI y proyecciones poblacionales de Conapo.

habitantes del municipio y, 3) se encargaban de administrar el sistema de extorsión en actividades económicas i/legales.

Los resultados que se presentan en este texto se basan en la revisión de estadística de homicidios y en una investigación de campo realizada durante 2014 y 2015 en el municipio de Ayutla de los Libres. Se aplicaron 46 entrevistas a distintos miembros de la comunidad: policías comunitarios, autoridades escolares y gubernamentales, amas de casa, campesinos y ciudadanos. Sin embargo, no se incluyeron todos estos testimonios para el desarrollo del texto; se seleccionaron aquellas personas cuyas actividades económicas se relacionaron en cierta medida con los intermediarios violentos: transportistas, comerciantes de piratería, administradores del mercado, agentes del Ministerio Público, policías municipales, abogados, estudiantes, etcétera.

El estudio de un contexto tan particular como el de Ayutla presenta ventajas que nos ayudarían a avanzar en la comprensión de este periodo. Por un lado, nos ofrece una herramienta para corroborar las explicaciones que se han elaborado sobre el problema de la violencia en México. La evolución de los homicidios en Ayutla ha coincidido en algunos periodos con el promedio nacional, por ejemplo la disminución sistemática durante finales de los noventa y el repunte dramático de la violencia en 2008. Esto parecería

indicar que factores estructurales y coyunturales nacionales tienen una incidencia importante para la historia local. De ahí la necesidad de apoyar este estudio en la producción académica que se ha generado sobre el periodo de violencia contemporánea.

Sin embargo, el estudio de lo local también permite agregar variaciones o matices a las distintas explicaciones que se han planteado. Si bien no existe una hipótesis concreta en este texto, los relatos de violencia permitieron descubrir una cuestión fundamental: la violencia en Ayutla de los Libres después de 2008 no puede ser reducida (ni explicada) exclusivamente por disputas entre organizaciones dedicadas al tráfico de drogas. La banda de delincuentes que apareció en 2008 en Ayutla de los Libres se dedicó principalmente al negocio de la violencia; es decir, fungían como intermediarios que resolvían conflictos y brindaban seguridad por medio de la amenaza o el uso de la fuerza. Estas acciones se llevaban a cabo en actividades económicas específicas del municipio, como el comercio y el transporte público.

El texto se encuentra dividido en cuatro partes. En la primera sección se presenta una revisión de literatura sobre el tema de violencia; en ella se analizan las distintas hipótesis que se han elaborado para explicar el repunte dramático de los homicidios en 2008. En la segunda sección se presenta una breve descripción del municipio de Ayutla y sus principales dinámicas sociales y económicas. En la tercera se presenta la descripción del periodo que va de 2008 a 2012, caracterizado por la aparición de los intermediarios violentos. En la cuarta y última sección se presentan algunas reflexiones finales.

I. Las explicaciones de la muerte

El repunte dramático de los homicidios que ocurrió en 2008 a nivel nacional y las distintas respuestas de política pública originaron una nueva agenda de investigación en México. Siguiendo a David Shirk y Joel Wallman (2015), los estudios sobre violencia se pueden agrupar en dos conjuntos. En primer lugar, algunos autores basan la explicación de la violencia en las instituciones políticas. Argumentan que la tasa de homicidios se incrementó debido a que el proceso de democratización y la falta de coordinación política rompieron con un supuesto “pacto” o “equilibrio” entre las organizaciones criminales y las autoridades gubernamentales encargadas de regular el tráfico de drogas. En segundo lugar, otro grupo de autores atribuye el aumento en la tasa de homicidios a la estrategia de seguridad del gobierno federal en los distintos estados.

1. La democratización y pluralidad partidista como factores explicativos de la violencia

La existencia de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas data de varias décadas. Jorge Chabat (2010) identificó que México fue productor de drogas ilícitas desde la primera mitad del siglo XX, pero no fue hasta la década de los ochenta que las organizaciones se convirtieron verdaderamente en un problema. Anteriormente, el gobierno federal había desarrollado una “política de tolerancia” hacia las organizaciones criminales (Chabat, 2010). Es más, autores como Pimentel (1999) argumentaron que el gobierno federal ejerció control sobre algunos miembros de las organizaciones criminales para obtener información y dinero —con el objetivo de financiar campañas políticas— a cambio de no ser sujetos de la persecución judicial. No solamente existió tolerancia hacia las organizaciones criminales, sino protección por parte de autoridades gubernamentales.

Este sistema de protección se pudo mantener debido a la centralización política del partido hegemónico (Astorga & Shrik, 2010). Sin embargo, la capacidad de ejercer este supuesto control sobre las organizaciones criminales disminuyó debido al proceso de liberalización política que comenzó en la década de los ochenta (Astorga, 2007; Snyder & Durán Martínez, 2009).

La transición a la democracia afectó de distintas maneras el supuesto “equilibrio” o “pacto” entre el gobierno y las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas. En primer lugar, la transición modificó algunos incentivos, ya que los gobiernos de oposición al Partido Revolucionario Institucional (PRI) impulsaron estrategias de transparencia y combate a la corrupción (Osorio, 2013). En segundo lugar, la pluralidad creó fragmentación política, por lo que afectó la coordinación entre distintos órdenes de gobierno; de acuerdo con algunos autores esto propició que no hubiese coherencia y eficacia en las políticas de respuesta a la violencia (Urrusti, 2012; Ríos, 2014; 2015).²

Este grupo de autores tiende a concentrarse en procesos prolongados, pero los factores estructurales no son suficientes para explicar el incremento repentino de la tasa de homicidios en 2008. Tal evento dramático parecería sugerir que hubo también factores coyunturales detrás de esa situación. El segundo conjunto de autores se enfoca principalmente en la coyuntura: la estrategia federal de seguridad emprendida por el gobierno de Felipe Calderón.

² Sin embargo, no existe un consenso sobre el efecto de la fragmentación política en la eficacia de las políticas. Para posiciones distintas véase Dell (2015), y Trejo y Ley (2016).

2. La estrategia federal y el repunte de los homicidios

A diez días de haber tomado protesta, Felipe Calderón implementó el primer “operativo conjunto” en el estado de Michoacán, el 11 de diciembre de 2006; este operativo consistió en el envío de 7 mil elementos federales a la entidad, principalmente militares, para combatir a las organizaciones criminales. El éxito de esta estrategia motivó a Felipe Calderón a emprender acciones similares en otros estados de la República (Guerrero, 2012); en ese mismo año el gobierno federal decidió emprender “operativos conjuntos” en otras entidades del país.³

La coincidencia de esta estrategia y el incremento abrupto en la tasa de homicidios en 2008 parecieron ser un indicador de que la intervención gubernamental es un factor explicativo de la violencia en México. Es por esto que el estudio de la intervención gubernamental se concentra principalmente en dos elementos: 1) la implementación de los operativos conjuntos y, 2) la captura o “abatimiento” de líderes de organizaciones criminales.

Con respecto al primer elemento, Fernando Escalante Gonzalbo (2011) y José Merino (2011) encontraron una asociación estadística entre el repunte de homicidios y la implementación de los operativos. En aquellos estados donde hubo estas acciones se reportó un incremento fuera de toda tendencia histórica. Con respecto al segundo, Eduardo Guerrero (2010) argumentó que la violencia en México aumentó después de las detenciones de determinados líderes criminales;⁴ la fragmentación de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas generó mayor competencia entre éstas y una diversificación

³ El 3 de enero de 2007, el gobierno federal lanzó el “Operativo o Plan Tijuana”, con el envío de 2 620 elementos del ejército, 162 de la Marina Armada de México, así como 514 integrantes de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y de la Policía Federal Preventiva (PFP). También se implementó el “Operativo Sierra Madre” en los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa, el 7 de enero, en el cual se enviaron 9 054 elementos federales a la zona del llamado “Triángulo Dorado”. De acuerdo con el entonces secretario de defensa, Guillermo Galván Galván, se realizaron 169 operaciones y se instalaron 119 bases. En la frontera noreste se puso en marcha el “Operativo Conjunto Nuevo León-Tamaulipas”. Durante 2008, el gobierno federal inició nuevos despliegues de fuerzas federales en algunos estados donde ya había implementado operativos conjuntos. Debido a los eventos violentos registrados en Ciudad Juárez, el gobierno federal decidió desplegar 2 026 militares y 425 elementos federales de otras dependencias de seguridad en Chihuahua el 27 de marzo de 2008. En junio de ese mismo año arribaron a la entidad 1 400 militares para reforzar las tareas de seguridad. Un año después, en el estado de Sinaloa se inició un operativo conjunto distinto, el 13 de mayo de 2008, “Culiacán-Navolato”, que consistió en el despliegue en la zona central del estado de 1 433 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, 550 elementos de la Marina, 740 de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y 50 agentes de la Procuraduría General de la República (PGR).

⁴ De acuerdo con la teoría, la “neutralización” de un líder criminal no solamente aumenta

de las actividades criminales que llevaron a cabo, como el secuestro y la extorsión.⁵

Los factores estructurales y coyunturales descritos se encontraron presentes en el contexto guerrerense. En primer lugar, la pluralidad política a nivel local ha existido desde la década de los noventa. En Ayutla el Partido de la Revolución Democrática llegó al poder en 1998, por ejemplo. Es más, la alternancia en el gobierno estatal llegó en 2006 cuando este partido asumió la gubernatura, con Zeferino Torreblanca Galindo.

Adicionalmente, el estado de Guerrero ha sido centro de intensa actividad federal. El 6 de enero de 2007 se implementó un operativo que se focalizó principalmente en Acapulco, Chilpancingo, Costa Grande y Tierra Caliente; esta acción consistió en el despliegue de 3 660 soldados del ejército en el estado. A partir de ese año, los operativos federales continuaron. Particularmente en Ayutla, a principios de 2008 hubo un incremento de fuerzas federales para encontrar a una banda de asaltantes. Un convoy de policías municipales trasladaba recursos del programa federal Oportunidades. Los policías fueron emboscados por un grupo de encapuchados en la comunidad de El Salto y cuatro policías fueron asesinados. Después de la emboscada, más de 600 miembros del ejército y de la Agencia Federal de Investigación (AFI) realizaron incursiones en las comunidades y establecieron retenes en los caminos rurales de Ayutla. Estos eventos coincidieron con el repunte de la tasa de homicidios en el municipio.

Según reporta Pantoja (2016), en Guerrero también han existido conflictos entre organizaciones criminales. De acuerdo con el autor, desde 2005 el Cartel del Golfo y el Cartel de Sinaloa entraron en disputa en Acapulco

la tasa de homicidios, sino también de otros delitos, como el secuestro y la extorsión (Jones, 2013; Dickenson, 2014).

⁵ De acuerdo con Calderón, Robles, Díaz-Cayeros y Magaloni (2015), hay cuatro mecanismos por los que las detenciones de líderes generan violencia: 1) se producen “guerras de sucesión” al interior de las organizaciones criminales, en las que se busca reemplazar al líder capturado; sin embargo, la intensidad de estas pugnas depende de la estructura organizacional del cartel de la droga; 2) la captura de líderes genera un conflicto entre organizaciones criminales, ya que se debilita un cartel y existen incentivos para que otros tomen el control de ciertos territorios; 3) la captura rompe la “línea de mando” con células criminales locales; esta descoordinación genera mayores costos para dichas células, que recurren a crímenes predatores en contra de la población para seguir financiando sus actividades y; 4) las organizaciones criminales también pueden generar violencia en contra de autoridades gubernamentales como represalia por la captura de un líder.

y Zihuatanejo. Esto se agravó con la aparición de La Familia Michoacana en la región de Tierra Caliente. La captura de Alfredo Beltrán Leyva, en 2008, generó una disputa dentro del Cartel de Sinaloa, lo que intensificó el conflicto entre las organizaciones criminales. El asesinato de Arturo Beltrán Leyva, en 2009, y la captura de Édgar Valdez Villareal, en 2010, terminaron por fragmentar a las organizaciones criminales y favorecieron el surgimiento de algunos grupos, como el Cartel Independiente de Acapulco. De acuerdo con Eduardo Guerrero (2015), el estado de Guerrero es la segunda entidad con mayor número de grupos criminales: 25 en total.

Esta fragmentación coincidió también con el repunte de homicidios en Ayutla. La fragmentación puede explicar probablemente la aparición de los intermediarios violentos en este municipio (aunque no se encontró manera de corroborarlo). Los habitantes de la cabecera identificaron a partir de 2008 a un grupo de jóvenes que se asociaron con la comisión de delitos como el homicidio, el secuestro y la extorsión. Sin embargo, no queda claro si estos jóvenes pertenecían a un cartel o a otra organización criminal. Algunos registros de la prensa indican que pertenecieron a “Los Pelones” del Cartel de Sinaloa (Muedano, 2013); otros reportan que era una banda que se hacía llamar “Los de Ayutla” (Sandoval, 2009). No hay certidumbre sobre la filiación criminal, lo cierto es que los jóvenes que desempeñaban funciones de intermediación violenta pertenecían al municipio y provenían de algunas comunidades y colonias periféricas (y marginales) de la cabecera.

Si bien los factores estructurales y coyunturales que identifica la literatura tuvieron cierta incidencia en la violencia que prevaleció en Ayutla, es importante subrayar que este fenómeno incorpora elementos locales y particulares propios del municipio. No toda la violencia en Ayutla se reduce a las disputas criminales y al tráfico de drogas. El trabajo etnográfico permite dar matices a las explicaciones generales de la violencia en México. Desafortunadamente, el uso de este tipo de metodologías es apenas incipiente en la literatura sobre el tema: no hay más que un conjunto pequeño de estudios contextualizados (Mendoza, 2008; 2012; Maldonado, 2010; 2012). Este artículo busca contribuir al desarrollo de este tipo de análisis.

II. El lugar donde abundan las tortugas

Ayutla de los Libres es un municipio ubicado en la región de la Costa Chica del estado de Guerrero. A pesar de la cercanía con la costa, Ayutla colinda con la región de la Montaña, lo que lo convierte en un punto de entrada y salida para algunos municipios de la sierra del estado. Ayutla se conecta con

las principales ciudades del estado por medio de la carretera federal 198, que atraviesa el municipio y lo conecta con Chilpancingo. Unos kilómetros al sur, esa vía entra en la carretera federal Acapulco-Pinotepa Nacional, que recorre toda la Costa Chica y la comunica con el puerto de Acapulco. Esta ubicación lo convierte en un punto de conexión entre los municipios costeros y las comunidades indígenas de la sierra; esto ha favorecido el comercio —principal actividad económica—, pues en Ayutla se concentran y almacenan los distintos productos agrícolas de la región, que se comercializan en el tianguis dominical.⁶ Ayutla es pues el núcleo urbano y comercial más importante de la región.

Adicionalmente, es el municipio con mayor población de la región (66 mil 146 habitantes en 2015, de acuerdo con las estimaciones de Conapo). En él conviven distintos grupos sociales: comerciantes, profesionistas (docentes, burócratas, abogados, etc.), transportistas y, principalmente, “gente de campo” (concepto con el que suele referirse a campesinos y ganaderos). Existe otro criterio para categorizar a los habitantes del municipio: su lugar de origen. Por un lado, “los de Ayutla” son principalmente familias que han radicado durante varias generaciones en la cabecera municipal —se les identifica también como mestizos— y viven en las colonias centrales tradicionales. Por otro lado, a las personas que viven en la periferia se les identifica como foráneas, pues provienen de distintas comunidades y en los últimos años se han asentado en la cabecera —también se les identifica como indígenas—. Esta categorización se originó debido a que en las últimas décadas ocurrió un proceso de urbanización que generó el crecimiento de la periferia del municipio. Debido al crecimiento urbano sin planeación, estas colonias no cuentan con algunos servicios públicos.

La cabecera lleva el mismo nombre que el municipio, y a su mercado, que se ubica en la plaza central, concurren durante los fines de semana personas de distintas comunidades, comerciantes, compradores y vendedores. Debido a lo anterior, los transportistas y los comerciantes son grupos relevantes dentro de la estructura social y política de Ayutla, pues movilizan a personas y productos agrícolas. Esto explica, sin duda, por qué en los últimos años los presidentes municipales han provenido de estos sectores.

⁶ Ayutla tiene las características de un “pueblo”, dentro de la clasificación propuesta por G. William Skinner y retomada después por Claudio Lomnitz (1982); es decir, es un mercado que surte las demandas cotidianas de los pobladores de la cabecera y de sus comunidades en un tianguis que se instala un día a la semana —en este caso el domingo—, pero también presenta rasgos de los llamados mercados centrales, pues Ayutla se localiza en “un punto estratégico de la red de transporte” y “tiene importantes funciones de ventas al mayoreo”.

III. Violencia en Ayutla, 2008-2012

En 2008 se inició un nuevo periodo violento en Ayutla. Los habitantes de la cabecera identificaron en esos años a un grupo de jóvenes que se dedicó a determinado tipo de actividades delictivas y se les asoció con la comisión de homicidios. En adelante relataré el proceso de violencia en la cabecera municipal, y lo atribuyo principalmente a la aparición de un grupo de jóvenes, provenientes de comunidades marginadas y colonias periféricas, que se encargaron de organizar algunos sistemas de generación de orden local. Los intermediarios violentos, como los denominados, son grupos de personas con capacidad de ejercer el uso de la fuerza para obtener beneficios económicos.

Se entiende como intermediación violenta a las distintas actividades que derivan del uso de la violencia (explícito o tácito —como la amenaza—), cuyas funciones principales son: 1) la provisión de seguridad o protección, 2) la resolución de conflictos y 3) la exacción en economías i/legales. La organización criminal que apareció en Ayutla de los Libres tuvo capacidad para ejercer violencia en diversos ámbitos, como el comercio y el transporte público. La utilidad o ganancia de este grupo derivó primordialmente de ejercer esa intermediación violenta y no del tráfico de drogas.

1. La aparición de intermediarios violentos

A partir de 2008, los habitantes de Ayutla comenzaron a identificar a un grupo de personas, principalmente hombres jóvenes (de entre 20 y 30 años), que se dedicaban a la comisión de algunos delitos. La gente de la cabecera municipal consideraba que este grupo criminal no era originario de Ayutla y que se dedicaba al tráfico de drogas (entrevistado 1, ex presidente municipal, Ayutla 2014).

La situación de lo que estuvimos viviendo, con la cuestión de los narcos que llegaron de diferentes lugares, en el sentido de que hacían y deshacían, y la gente precisamente por no tener problemas pues nunca se involucraron ni en defendérse, ni en defendernos, sino simplemente éramos espectadores y estábamos con la idea de que “porque nos conocían nos tenían que respetar”.

Sin embargo, contrario a lo que la población pensaba, algunos miembros del grupo criminal provenían de Ayutla. Algunos integrantes de la banda delictiva eran originarios de comunidades indígenas marginadas, otros provenían de las colonias periféricas de la cabecera municipal. Incluso, uno de los

Líderes reconocidos de la organización, un joven de 30 años que había crecido en una de estas colonias, emigró a Estados Unidos y volvió a Ayutla para convertirse en taxista.

La urbanización mencionada podría ser uno de los factores que explique por qué se articuló un conjunto de jóvenes dedicados a este tipo de actividades. A la par del crecimiento urbano, que se verifica en condiciones poco controladas y con nula planeación, surgen problemas de provisión de servicios, de acceso a bienes de consumo, de desempleo y, en suma, de pobreza y marginación. La falta de desarrollo económico de Ayutla limitó las posibilidades de empleo de una población joven en aumento que, al tiempo, se había socializado en un ámbito urbano y no rural, como el de antaño. En ese entorno, una de las opciones de empleo más frecuentes fue el transporte público. Esto último se ha observado claramente en el aumento abrupto del número de transportistas en la cabecera municipal. A principios de la década pasada existía solamente un par de sitios de taxi. Hoy en día, todas las colonias de la cabecera cuentan con grupos organizados de taxistas (sitios).⁷ Así, la urbanización puede explicar en parte la violencia que asoló Ayutla a partir de 2008.

2. Provisión de seguridad o protección

La provisión de seguridad o protección por actores privados es un fenómeno que ha recibido atención profusa en la literatura académica. Vadim Volkov, en su estudio *Violent entrepreneurs. The use of force in the making of Russian capitalism* (2002), analiza el negocio de la seguridad en Rusia después de la caída del régimen soviético, donde el proceso de formación de mercado, con reglas económicas poco claras —entre otros factores— propició el surgimiento de empresarios violentos que generaban ganancias por medio del uso activo y pasivo de la fuerza. A diferencia de Rusia, durante la década de los noventa, en México no existió tal proceso; sin embargo, sí existe una condición similar: el Estado no monopoliza la violencia (y es muy seguro que en ninguna parte del mundo). El Estado mexicano, como una agencia de seguridad, puede tener limitantes para llevar a cabo esa función, por lo cual propicia el surgimiento de actores privados capaces de contribuir a lograrlo.

⁷ En 2014, Ayutla fue el municipio con mayor número de concesiones de transporte público para traslado de personas en la región de la Costa Chica, con 625 licitaciones, que representan 21% de las concesiones emitidas para esta región (Comisión Técnica de Transporte y Vialidad en el Estado de Guerrero, 2015).

En la competencia por el establecimiento del monopolio de la seguridad, los actores privados ganaron terreno.

El grupo criminal de Ayutla comenzó sus actividades de intermediación ofreciendo servicios de protección y seguridad a algunos pobladores de la cabecera. De entre la información recopilada se cuenta una entrevista con una persona cercana al líder del grupo criminal de Ayutla que, después de desempeñarse como taxista, abrió un local nocturno con giro de expendio de bebidas alcohólicas y prostitución. El entrevistado fungió como administrador de ese establecimiento (entrevistado 2, estudiante, Ayutla 2015).

—MA. ¿Tú cuándo conociste al “Gordo” exactamente?

—¡No pues era morro, pues como uno! Segundo ellos empezaron para no hacerles mal a las personas. Decían: “nosotros vamos a salvarlos de los delincuentes y todo eso. Y ya nos tienen que dar tantito [dinero] pues también por la seguridad que brindamos” [...] Luego iban con el del agua que: “¡oiga jefe denos pa’ las cocas [refrescos], andamos cuidando! ¡Agarramos un asaltante que iba a robarle su troca [camioneta]! ¡Móchese!, ¿no?”

—MA. Y digamos, de acuerdo con lo que tú sabes, ¿ellos no recibían dinero de ninguna organización?

—¡No, no, no! Ellos, como podían primero empezaron a sacar pues [dinero], ¡te digo que eran taxistas! [...] Te digo que luego salvaban así a los empresarios fuertes de aquí, a Roberto [un empresario comercial de Ayutla] le iban a pedir, pero también le mendigaban el dinero y es cuando ya empezaron a razonar: “bueno si nosotros cuidamos, ¿por qué no nos quieren dar si les hacemos un bien? No, entonces ya no me van a dar, yo les voy a exigir”.

—MA. ¿Eso decían?

—Sí, ya empezaban a tener esa mentalidad.

—MA. ¿Ellos supuestamente qué “bien” hacían?

—Agarrar todos los delincuentes, supongamos que un raterito que ande robando.

Este testimonio es interesante porque revela el origen de una de las funciones de intermediación violenta. La provisión de seguridad era un área de actividad ilegal de la cual se apoderaron los jóvenes de Ayutla, jóvenes que no contaban con algún otro tipo de actividad o habilidad gerencial. Este proceso de entrada a las funciones de seguridad tiene similitudes con el negocio de contrabando de alcohol en Estados Unidos. Mark H. Haller (1989) argumenta que hombres desconocidos, ambiciosos, hijos de inmigrantes, ingresaron al negocio de contrabando para remplazar a los antiguos empresarios. La ventaja comparativa de los jóvenes contrabandistas en este nuevo mercado ilegal era el uso de la fuerza, que ahuyentó a los empresarios locales. El uso de la fuerza fue un sustituto de las habilidades gerenciales requeridas para

el negocio. Sin embargo, en Ayutla no hubo un cambio económico o político (como la Prohibición en Estados Unidos o el cambio de régimen político y económico en Rusia) que creara un mercado para la provisión de seguridad. Esto explica por qué en el principio los intermediarios violentos no tuvieron tanto éxito extrayendo recursos de la provisión de seguridad.

El grupo criminal en Ayutla estableció relaciones de protección con otros agentes económicos capaces de solventar el servicio, por ejemplo, organizaciones ganaderas, que contrataron sus servicios para combatir el abigeato. Los empresarios comerciales también llegaron a ocupar estos servicios para contrarrestar la delincuencia común, como el robo a local o los asaltos a mano armada. Un empleado de la administración del mercado municipal señaló que, como resultado del uso de los servicios del grupo criminal, la inseguridad disminuyó dentro del mercado ubicado en el centro de la cabecera (entrevistado 3, trabajador de la administración del mercado, Ayutla 2014):

—MA. ¿Cuando estuvo el grupo delictivo aumentó la inseguridad o no?

—Fíjate, que a pesar de que estaban ellos, cuando ellos estaban aquí [en el mercado] no pasaban cosas así.

—MA. ¿Se tranquilizó?

—Se tranquilizó, sabes por qué fue eso, las maneras de ellos de trabajar que agarran a la gente que anda haciendo destrozos en la fiesta, ya la agarran y ya no vuelven.

—MA. ¿Por qué agarraban a los que estaban haciendo destrozos?

—Pues es su manera, supuestamente ellos mantenían según la ciudad en orden, supuestamente.

—MA. Pero digamos ¿cobraban cuota por [eso]?

—No, no, la única cuota que le cobraban pues a los taxistas [...] En sí, en sí, aquí, aquí en lo que es adentro del mercado había a ciertas personas nada más, que pagaban [...] Los negocios un poquito más grandes [...] Supuestamente para cobrar, tú sabes ellos tienen su manera de comprarse supuestamente ellos cobraban cuota para mantener el pueblo seguro, supuestamente, con ellos, es lo que ellos pensaban.

Pese a que a la distancia queda claro que las actividades del grupo criminal que actuó en Ayutla tenían naturaleza diversa, en su momento la población de la cabecera consideraba que esa banda se dedicaba principalmente al tráfico de drogas. La concepción sobre estos delincuentes quedó registrada en un artículo escrito por un habitante de Ayutla en *La Jornada de Guerrero* (Gracida González & Leocadio Castro, 2013): “la omnipresencia y poderío de esos criminales, que se magnificó en la ciudad y en las comunidades rurales, al grado de que además de ser dueños absolutos de las noches, se

daban el lujo de implementar operativos para la detención de delincuentes comunes que luego entregaban a los policías municipales o ministeriales”. Los intermediarios violentos combatían la delincuencia común e incluso entregaban detenidos a las autoridades.

La relación entre los intermediarios violentos y los cuerpos de seguridad del Estado dependía del tipo de función que realizaran y de la autoridad gubernamental competente en la materia. Por ejemplo, como se analiza más adelante, los intermediarios violentos colaboraron con autoridades federales en un sistema de exacción de actividades i/legales, mientras que la relación con los policías municipales fue distinta, debido a las facultades propias de ese cuerpo de seguridad. De acuerdo con un testimonio de un policía municipal, estas autoridades recomendaron no detener o intervenir con los intermediarios violentos. Los policías municipales no detuvieron a los intermediarios debido a que no había órdenes directas de hacerlo. Además, los policías limitaron su acción ya que no sentían un respaldo por parte de las autoridades del municipio.

3. Resolución de conflictos

La resolución de conflictos o disputas era otra actividad de la cual obtenía ganancias económicas la organización criminal. Por medio de la amenaza o el uso directo de la fuerza, los intermediarios violentos intentaban resolver los conflictos entre personas de la comunidad, actuando como un tercero. El aumento de la violencia se explicó porque los integrantes de la organización criminal no actuaban como un intermediario legitimado para tal efecto por las partes en disputa, sino que era impuesto por alguna de las dos. Esto contrasta con el papel de los intermediarios en otro tipo de mercados, como el descrito por Diego Gambetta (2010) con el primer ejemplo de su libro sobre la mafia siciliana.⁸

Las disputas que resolvían no solamente eran económicas (deudas), sino también de índole familiar, de delitos frecuentes como robo de ganado, conflictos territoriales, entre otros. Los abogados, como profesionales lícitos para

⁸ “Un vaccaro (criador de ganado) que expresó sucintamente los elementos medulares de la hipótesis que quiero exponer: ‘cuando el carnicero me viene a comprar un animal, él sabe que quiero estafarlo. Pero yo sé que él quiere estafarme. Así que necesitamos, por ejemplo, de Peppe [es decir, un tercero] para hacernos llegar a un acuerdo. Y los dos pagamos a Peppe un porcentaje del trato’ [...] Hay expectativas mutuas de poca confianza que generan una demanda de garantías de ambas partes, y ahí está Peppe, un hombre capaz de satisfacer esta demanda y en quien confian tanto el carnicero como el vaccaro *como alguien capaz de cumplirla*”.

la resolución de conflictos, entraban en competencia con los intermediarios violentos, por lo que éstos buscaron dificultar o impedir que los litigantes realizaran sus funciones por medio de la amenaza o la violencia. El siguiente fragmento de la entrevista revela la presión que ejercían los intermediarios (entrevistado 3, abogado y ex autodefensa, Ayutla 2014):

—Aquí hubo mucha gente que está torpe de la cabeza, que son profesionales inclusive, que se dejaron influir y que cayeron en el juego y que ahora pasan como ciudadanos honorables, pero que en su momento se prestaron al juego de la delincuencia organizada: “¿sabes qué? ¡Te doy una hora y media para que me saques a este detenido y sé que está el agraviado contigo y dile que de no otorgarle el perdón, ahorita voy y te levanto y me llevo también al agraviado!”
—MA. No sé si me pueda mencionar algún caso en específico, ¿por qué tipo de problemas le hablaban y venían?, ¿por qué?

—Ok, por ejemplo a mí me hablaron por un juicio ejecutivo mercantil: “¿sabes qué?, ¡quiero que te alejes de este asunto!, ¡no quiero saber que estés metiendo las manos!”. Y es más, anteriormente a eso me vinieron a ofrecer dinero para venderlo, para que me dejara ganar el asunto [...] Como no me presté, avancé el juicio, lo puse hasta sentencia [...] Recibo la llamada telefónica en ese día que estaba citada la gente para presentarse al ministerio público, me dicen: “¿sabes qué?, mira hijo de tu puta madre, ¡te estás pasando de pendejo!, tengo el reporte de que tú eres el único pendejo abogado de Ayutla y quiero por favor decirte, ¡que si no te retiras de ese asunto, voy y te levanto y tú sabes lo que vas a hacer!”. Entonces en ese momento yo entendí pues de dónde venía porque no tenía otro asunto más significativo en ese momento [...] entonces en el primer intento yo corté la llamada para tratar de esconderme, pero después tomé valor [...] prendo el teléfono y me dan una regañada fea, me dicen: “¡mira hijo de tu puta madre, ni se te ocurra volver a colgar porque la próxima vez que tú me cuelgues, yo voy y te levanto!”. Entonces entendí cómo estaba la situación [...] Agarré, presenté mi renuncia a la defensa al patrocinio del asunto [...] el asunto se fue de nuestras manos y no ganamos nada.

Las autoridades estatales de procuración de justicia, como los agentes del Ministerio Público, también fueron un actor desplazado ante la llegada de los intermediarios violentos en Ayutla. Un agente del Ministerio Público en Ayutla comentaba que las personas iban a resolver sus disputas con el grupo criminal y no con las autoridades del estado (entrevistado 4, agente del ministerio público, Ayutla 2014):

—Había gente incluso que ya no iban a arreglar sus problemas con las autoridades, iban con el mentado “señor”, porque el mentado “señor” los cobijaba y al mismo tiempo incluso ya estaba haciendo, estaba haciendo historia en el senti-

do de que decía la misma gente que era un hombre bueno, que nada más faltó hacerle una capilla [...] una capilla porque era un hombre bueno; y por citar un ejemplo, alguien tenía un problema de deuda de lo que sea, de 10 mil, 50 mil, 30 mil y acudían con él en vez de ir a la autoridad, porque dicen que la autoridad les tarda los trámites y acudían con él porque aquél les mandaba los pistoleros al deudor y así se resolvía el problema. Porque se le daba uno o dos días para juntar el dinero, entonces lógico es que al ver la población un resultado así pues tenían que buscar al mentado señor.

—MA. ¿Iban muchas personas?

—Muchísima gente, muchísima gente, por eso es que por un lado la gente los conocía; es decir, decían “mejor vete con el señor no vayas al ministerio público, por favor vete con tal persona y no vayas al juzgado de paso o juzgado primera instancia”, como que estaba, nos estaba rebasando a nosotros la autoridad; yo era autoridad en ese tiempo y por un lado también la gente se estaba engañando porque no puedes tú acudir con una persona que está envenenando a tus jóvenes, a tus hijos, a tus niños vendiendo droga en la población y aun así teniéndole la confianza para que te resuelva tus problemas.

El homicidio era la expresión más violenta de la actividad de los intermediarios. Se recopilaron testimonios de asesinatos cometidos por este grupo debido a razones políticas, problemas maritales e incluso abigeato; el homicidio era una manera, si bien la última, de resolver disputas entre particulares. En una comunidad rural de Ayutla se registró el relato de una mujer viuda, cuyo marido fue asesinado por este grupo criminal. Según la entrevista, la razón del conflicto que desencadenó el homicidio fue un adeudo: un individuo (A) atribuía el robo de ganado a otro individuo (B), por lo que exigía una compensación. El supuesto agraviado recurrió al grupo criminal para exigir el pago; los criminales buscaron al individuo (B) en su casa pero, al no encontrarlo, buscaron a su hermano (C). Intentaron que este último pagara la compensación económica y éste respondió con uso de armas. El resultado fue un enfrentamiento que resultó en la muerte del individuo (C).

El objetivo es mostrar que, en algunos casos, los homicidios de esta agrupación criminal no se relacionaban con el tráfico de drogas, sino con conflictos locales. Los intermediarios utilizaban la fuerza pasiva (en forma de amenaza) o activa (como el homicidio o secuestro) para resolver disputas o hacer válidos contratos informales. La razón de la violencia en Ayutla se puede encontrar en que los intermediarios, como “empresarios violentos”, trabajaban por el cumplimiento de los intereses de una de las partes en un conflicto; es decir, su intervención no dependía de un reconocimiento público de su capacidad de resolver salomónicamente las disputas.

4. Exacción en sistemas i/legales

La extorsión es quizá una de las actividades criminales que mayor atención mediática ha tenido durante los últimos años en el país. La estadística de los delitos de alto impacto (donde se incluye la extorsión), se revisa constantemente y a partir del análisis se realizan valoraciones sobre el éxito de las políticas de seguridad. El relato típico del aumento de este delito consiste en lo siguiente: los integrantes de organizaciones criminales diversificaron sus acciones para obtener recursos financieros, y dentro de esta gama de actividades delictivas se incluye la extorsión. No obstante, este fenómeno no es tan simple como parece. A continuación realizo un análisis sobre la extorsión en Ayutla para identificar las redes económicas y los actores sociales concretos que participan en los sistemas de exacción.

El proceso que quiero describir consiste en la apropiación por parte de los intermediarios violentos de la exacción en sistemas i/legales, y el desplazamiento de actores sociales tradicionales que participaban en el cobro de cuotas. Entiendo por sistema i/legal aquellas áreas o redes económicas en donde se intersecan lo legal con lo ilegal (Nordstrom, 2007). Los sistemas normativos y las instituciones formales regulan ciertas actividades económicas, pero parte de su funcionamiento también se realiza en áreas ilegales y esto permite extraer un beneficio adicional. Un ejemplo: el transporte público en Ayutla. Los taxis de ruta, que van de un municipio a otro, tienen permisos otorgados por la autoridad estatal para trasladar personas. Sin embargo, trasladan a un mayor número de personas que el que tienen permitido; un automóvil de cuatro personas normalmente hace el viaje con seis personas. Por reglamento, no puede ir más de una persona en el asiento del copiloto; sin embargo, los taxistas realizan el viaje con dos personas en el asiento delantero con el objetivo de extraer la mayor cantidad de beneficios.

Las áreas ilegales de estos sistemas se regulan por alguna autoridad, y eso les permite funcionar. Por ejemplo, las autoridades federales en vialidad cobran una exacción a los taxistas para poder circular con un mayor número de pasajeros; o las autoridades municipales se encargan de regular el espacio público en el mercado por medio de una cuota, de tal manera que los comerciantes puedan vender mercancías ilegales, como la piratería o cigarros de contrabando. La intersección entre lo prohibido y lo permitido, el cruce entre lo legal y lo ilegal, es lo que permite a agentes del Estado extraer una cuota de estos sistemas económicos. En otro sentido, estamos hablando de fenómenos de extorsión y corrupción. Sin embargo, los actores de los sistemas i/legales, como comerciantes y taxistas, no lo veían de esa manera, ya que es un pago que les permite extraer una renta de áreas ilegales. Esta exacción

no se puede separar del orden jurídico existente; como dice Antonio Azuela (2011), la extorsión “está impregnada de juridicidad”. No interesa, en este punto, si los actores respetan las leyes o los reglamentos, sino el uso que hacen del marco normativo para llevar a cabo acciones ilícitas.

En Ayutla, los intermediarios violentos realizaban actividades de extorsión hacia los habitantes. Los testimonios recopilados denunciaban que aquéllos exigían cuotas regularmente a los comerciantes del mercado, a ganaderos y a los taxistas. En un primer momento consideré que esa extorsión sistemática se debía a que estas áreas económicas tienen registros de las personas que se desarrollan en ellas, lo que permitía identificar con mayor facilidad a quienes son aptas para ser extorsionadas. Sin embargo, cuando entrevisté a los actores económicos correspondientes, revelaron que la extorsión ya tenía varios años, incluso antes de la aparición de los intermediarios violentos en Ayutla. La extorsión de estos sistemas había existido desde hacía ya varias décadas; no era un fenómeno nuevo.

Lo que sigue son relatos que describen el proceso de desplazamiento de los actores tradicionales que realizaban exacción por parte de los intermediarios violentos en Ayutla. A partir de la aparición de los intermediarios violentos, la exacción en los sistemas i/legales se volvió visible. Ese desplazamiento quizás puede ayudar a entender por qué se vuelve visible el fenómeno en el municipio y por qué hay un cambio valorativo hacia la exacción: es vista como extorsión porque las autoridades legales (y en cierto sentido, legitimadas) no continuaron cobrando las cuotas.

a. Transacciones con mercancías ilegales: piratería

Identifiqué por lo menos tres tipos de mercancías ilegales que se comercializan en el mercado de Ayutla: las máquinas tragamonedas, la piratería de música y video, y los cigarrillos de contrabando. Estas mercancías forman parte de una red nacional e internacional de contrabando; por ejemplo, los cigarrillos provienen del sureste asiático (específicamente de Camboya) y la piratería de la Ciudad de México y Acapulco.

Debido a la ilegalidad de estas mercancías, las autoridades del Estado se encargan de regular y decomisar estas mercancías. Para evitar pérdidas económicas, los comerciantes desarrollaron un sistema de exacción con autoridades federales para prevenir los decomisos.

La aparición de los intermediarios violentos en Ayutla modificó este sistema de extorsión que realizaba la autoridad federal. Los intermediarios violentos después se hicieron cargo del cobro de la cuota para que los comerciantes de discos piratas continúaran la venta de su mercancía. Pedro

comenta este desplazamiento de actores (entrevistado 5, comerciante de piratería, Ayutla 2015):

—Se acabó lo de la AFI y empezó con la delincuencia, yo antes llevaba la cuota a la PGR, como ellos tenían mi número, una vez me hablaron, pero yo pensé que eran los mismos de la AFI y ya me hablaron que tenía que llevar dinero para allá, pero ya me dijo que porque iban a cambiar de comandante, y yo ya junté toda la cuota aquí de mis compañeros y me la llevé, pero ya cuando llegué allá [a Acapulco]: “ya estoy en Estrella de Oro, me voy a subir pa arriba”, ya me dijo el que supuestamente era el comandante, me dijo que no, que me fuera hasta el centro, ahí en Tepito [el mercado de Acapulco también es conocido con ese nombre]. Ya cuando llegué a Tepito estaban haciendo un desmadre ahí, estaban cerrando los locales, o sea, pidiendo la cuota de 5 mil por local, el que lo tuviera y el que no le iban a cerrar el local, y ya me dijo: “¿dónde estás? —No pues estoy en Tepito”. Como en Tepito hay un banco, ya me dijo: “espérame en la puerta del banco, voy para allá”. Me preguntó cómo iba vestido y ya le dije, y yo como no lo identificaba, me identificó y ya me dijo que él era el nuevo, me presenté con él, me dice: “[M]ira aquí ya no hay AFI, ya no hay ministerial, no hay nada, somos ‘La Maña’ [nombre con el que la población identifica a cualquier grupo delincuencial], es la que se va a encargar de ahora en delante de cobrar la cuota”. Y así fue que le empezamos a dar a ellos, fue cuando llegaron por primera vez a Acapulco, que le empezaron a cobrar cuota a todos los que venden piratería en el mercado.

—MA. ¿Qué le pasó a la AFI?

—Supuestamente —decían ellos— ellos [la autoridad federal] tenían los teléfonos de todos los compañeros de Costa Chica, de Costa Grande, pero se los dieron a los de “La Maña”; y “La Maña” le habló a todos los que tenían negocio y ya empezaron a cobrarle a ellos, y decían que le iban a dar una parte a los de la AFI. Ya por eso no se metían los de la AFI. Se arreglaron ellos, pues según que ya tenían arreglo, ya después por eso los de la AFI no nos molestaban.

—MA. ¿Aumentó la cuota con ellos o se mantuvo igual?

—Aumentó, nosotros a los de la AFI les dábamos 500 por local quincenalmente, al mes le dábamos 1 000 pesos y ya con ellos [el grupo delincuencial] fue el doble, 1 000 pesos por quincena, 2 000 pesos mensual [...] a veces uno les decía: “hay poca venta, no sale”, luego nos decían ellos: “pues si no te conviene cámbiale de giro, vende otra cosa”.

—MA. ¿No era el grupo de aquí el que les cobraba?

—No, eran los de Acapulco. Estaban aquí los de la delincuencia, pero no cobraban. Pero cuando llegó el que le decían el “Viejón”, el “Patrón”, ya fue cuando él empezó a cobrar aquí [en Ayutla], nos dijo él que a los de Acapulco ya no les íbamos a dar [...], ya después nos hablaron los de Acapulco que ya no le íbamos a dar a ellos, sino al encargado de la plaza en Ayutla.

—MA. ¿Cuándo vino el “Patrón” o venía la AFI le cobraba a otro tipo de puestos?

—No nada más a nosotros y a los que tenían máquinas [tragamonedas]. A los normales, ellos no [...] nada más a nosotros.

—MA. ¿Venían con armas o los amenazaban?

—No, así venían nada más, sin armas. Hay muchos que eran conocidos de aquí mismo, que estaban con ellos, ya no están ahorita.

Este relato muestra el desplazamiento de la autoridad federal por un grupo de criminales. Desde luego, queda la duda de por qué la autoridad necesitó de los intermediarios violentos para realizar el cobro de la cuota. Quizá el desplazamiento se hizo con la intención de contar con actores que regularan el mercado municipal desde Ayutla y cualquier confiscación la pudieran realizar los intermediarios, pero eso es solamente una conjetura. El testimonio también muestra la regionalización del uso de la fuerza, pues si bien los jóvenes que cobraban la cuota eran del municipio, respondían a una organización en Acapulco.

La extorsión en este sistema i/legal ya tenía varios años, pero no fue hasta la aparición de los intermediarios violentos que se hizo visible, por el desplazamiento de la autoridad competente para perseguir la piratería. De ahí también que la sensación de inseguridad haya aumentado en el municipio. El desplazamiento de actores también ocurrió en otro sistema: el transporte público.

b. Sistema de transporte público

Como mencioné, los sitios de taxi operan con permisos del gobierno estatal. Sin embargo, hacen uso de áreas ilegales para obtener un beneficio extra; por ejemplo, incluir a dos pasajeros en el asiento del copiloto. La estructura territorial y la distribución de competencias tienen un efecto en el sistema de extorsión: la carretera federal cruza por la cabecera municipal; esto permite que los agentes federales sean competentes para aplicar multas a los servicios de transporte cuando cometan faltas al reglamento de tránsito. Al igual que en el contrabando de piratería, hubo un desplazamiento de actores en esta actividad (entrevistado 6, líder transportista, Ayutla 2014):

—MA. ¿Y cuál era su papel [de la Policía Federal de Caminos]?

—De ellos venir a checar toda la documentación que estuviera en regla.

—MA. ¿Extorsionaban ellos también?

—Pues desgraciadamente sí, siempre también la policía de caminos han extorsionado porque también nosotros dábamos una cuota mensual al federal de caminos, no mucho pero eran como 3 000 pesos por mes, por todos los carros, no era individual, era por grupo.

—MA. Entonces, ¿eso, lo de los federales de caminos cuándo empezó?

—Eso ha existido desde años atrás, todo el tiempo ha existido.

—MA. ¿Por qué se los daban?

—Mira, les dábamos una cuota al federal de caminos porque nuestra concesión indica (hablo como taxi), indica que nada más uno debe de transportar cuatro usuarios y el chofer cinco, no dos adelante [asiento del copiloto]. Pero nosotros transportamos cinco usuarios y el chofer seis, entonces por ahí el federal nos buscaba y es una infracción. Para llevar un pasaje más, esa es la cuota que estábamos dando, esa era una; la otra, algunos vehículos de algunos otros sitios no contaban con el seguro del usuario, pero nuestro sitio sí cuenta con ese documento.

—MA. Entonces llega este grupo de criminales y les dicen que los van a proteger, ¿en qué año llegan más o menos a hacerles esta oferta?

—Pues aproximadamente es el año 2011 y 2012.

—MA. ¿Cuál fue el argumento que utilizaron para cobrarles?

—Sí, sí, éste, teníamos que pagar para que, para que no nos pasara nada, que ellos nos iban a proteger; y que aquí, bueno inclusive nos protegían hasta del federal de caminos sí [...] Y tenían que respetar los federales de caminos a esos señores, porque es el momento que hasta ahorita no entra el federal de caminos.

Es claro, pues, que estos testimonios revelan la exacción que se produce por el aprovechamiento de áreas ilegales. Es claro también que los agentes del Estado negocian el (in)cumplimiento de la ley y eso les permite obtener una renta. Los intermediarios violentos en Ayutla desplazaron a los agentes tradicionales que llevaban a cabo esta negociación, lo que probablemente provocó que el fenómeno se volviera visible en el municipio. No se niega que haya habido un aumento estadístico del delito de extorsión a nivel nacional, pero esta investigación permite observar a los actores sociales específicos, los sistemas económicos que permiten el aprovechamiento del uso de áreas ilegales, tanto de autoridades como ciudadanos. Es indispensable, pues, investigar el orden local para tener una visión integral del fenómeno y saber qué hay factores estructurales que lo permiten. La aparición de los intermediarios violentos no implicó el surgimiento de ilegalidades de las que pudieron extraer algún tipo de renta, sino que las condiciones locales permitieron que pudieran realizar sus funciones.

IV. Reflexiones finales

El objetivo de este artículo fue presentar un análisis del periodo de mayor violencia en Ayutla desde 1990. La violencia de 2008-2012 se puede ex-

plicar por la aparición de intermediarios violentos; es decir, un grupo de personas dedicadas a la provisión de seguridad, la resolución de disputas y a la exacción de sistemas i/legales. Si ha de existir alguna hipótesis para esta investigación es que el tráfico de drogas —contrario a la narrativa oficial y de medios de comunicación— ha tenido un papel secundario para explicar la violencia en Ayutla de los Libres. La violencia se explica principalmente porque su uso organizado es el negocio primordial. Y esta idea podría ser la respuesta para entender los problemas de violencia en otras regiones del país con condiciones similares a las de Ayutla. Desde luego, los factores coyunturales y estructurales que ocurrieron a nivel nacional estuvieron presentes en el caso de Ayutla, pero es importante agregar matices e identificar a los actores sociales y económicos que participan en la violencia a nivel local.

La organización de la fuerza como negocio no es el único elemento que explica la violencia en el municipio; considero que existen otros dos procesos que pueden explicarlo. El primero es un proceso de cartelización, como el que menciona Natalia Mendoza (2012); es decir, en el que las organizaciones locales pierden el control del tráfico de drogas; y en el caso de Ayutla, de la organización de la violencia. Esto repercute en que la comunidad tiene poca capacidad para pacificar estas relaciones. La vinculación de los intermediarios violentos con una organización de Acapulco (que queda mostrado en la exacción de sistemas i/legales) puede ser indicador de esta cartelización.

El segundo proceso es la entrada de jóvenes a los mercados ilegales. Comúnmente, el tráfico de drogas o cualquier otro negocio requiere habilidades gerenciales, así como conocimiento de flujos locales, de capital, entre otros. Sin embargo, los jóvenes carecen de este tipo de atributos y sobresalen haciendo valer su ventaja comparativa: el uso de la violencia. El éxito de los jóvenes en estos mercados se puede explicar por su disposición a usar la violencia, frente a cualquier otra habilidad gerencial (Haller, 1989: 149).

La violencia entre 2008 y 2012 es un factor que explica el surgimiento de la autodefensa en Ayutla a principios de 2013. Los intermediarios violentos intentaron cobrar una cuota a los ganaderos locales para reducir el abigeato; no obstante, no se pudo identificar si en la ganadería existía un sistema previo de exacción, lo cierto es que los ganaderos se opusieron a esto. Miembros de la asociación ganadera se apoyaron en una organización armada que ya tenía presencia en Ayutla desde 2012 para defenderse de la exacción: la Policía Comunitaria de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias. Uno de los comandantes de la Policía Comunitaria, que también era miembro de la asociación ganadera, decidió movilizarse hacia la cabece-

ra municipal. Con este levantamiento, la autodefensa desplazó a los jóvenes intermediarios y comenzó un nuevo periodo en la organización de la violencia en Ayutla.

Recibido: 4 de febrero de 2016

Revisado: 29 de julio de 2016

Bibliografía

- Astorga, L. (2007). *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*. Ciudad de México, México: Tusquets.
- Astorga, L. & Shirk, D. (2010). *Drug trafficking organizations and counter-drug strategies in the U.S.-Mexican context*. Documento de trabajo de acceso libre, enero, en URL <http://escholarship.org/uc/item/8j647429#page-1>, fecha de consulta marzo de 2017.
- Azuela, A. (2011). ¿Algo que no sepamos? Casi todo. *Nexos*, febrero, en URL <http://www.nexos.com.mx/?p=14122>, fecha de consulta marzo de 2017.
- Calderón, G., Robles, G., Díaz-Cayeros, A. & Magaloni, B. (2015). The beheading of criminal organizations and the dynamics of violence in Mexico. *Journal of Conflict Resolutions*, 59(8), 1455-1485.
- Chabat, J. (2010). La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor. In A. Alvaro & M. Serrano, *Los grandes problemas de México. Vol. XV. Seguridad nacional y seguridad interior* (pp. 21-39). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Comisión Técnica de Transporte y Vialidad en el Estado de Guerrero. (2015). *Concesiones, licencias y permisos 2014*. Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, en URL <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2016/02/Concesiones-del-Transporte-P%C3%BCblico.pdf>, fecha de consulta 1º de agosto de 2016.
- Dell, M. (2015). Trafficking networks and the Mexican drug war. *American Economic Review*, 105(6), 1738-1779.
- Dickenson, M. (2014). The impact of leadership removal on Mexican drug trafficking organizations. *Journal of Quantitative Criminology*, 30, 651-676.
- Escalante Gonzalbo, F. (2011). Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso. *Nexos*, enero, en URL <http://www.nexos.com.mx/?p=14089>, fecha de consulta marzo de 2017.
- Gambetta, D. (2010). *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Gracida González, R. & Leocadio Castro, J. (2013). La UPOEG y la autodefensa ciudadana. *La Jornada del Campo*, 13 de mayo.
- Guerrero, E. (2015), 202. *El Financiero*, 27 de julio.
- Guerrero, E. (2012). La estrategia fallida. *Nexos*, diciembre, en URL <http://www.nexos.com.mx/?p=15083>, fecha de consulta marzo de 2017.

- Guerrero, E. (2010). Cómo reducir la violencia en México. *Nexos*, diciembre, en URL <http://www.nexos.com.mx/?p=13997>, fecha de consulta marzo de 2017.
- Haller, M. H. (1989). Bootlegging: the business and politics of violence. In T. R. Gurr (Ed.), *Violence in America. The history of crime* (pp. 146-162). Newbury Park, CA: Sage.
- Jones, N. (2013). The unintended consequences of kingpin strategies: kidnap rates and the Arellano-Felix Organization. *Trends in Organized Crime*, (16), pp. 156-176.
- Lomnitz, C. (1982). *Evolución de una sociedad rural*. Ciudad de México, México: Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica.
- Maldonado, S. (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, pp. 5-39.
- Maldonado, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán.
- Mendoza, N. (2012). Microhistoria de la violencia en Altar, Sonora. In J. A. Aguilar, *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México* (pp. 247-272). Ciudad de México, México: SSP-CIES.
- Mendoza, N. (2008). *Conversaciones del desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas*. Ciudad de México, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Merino, J. (2011). Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: una medición. *Nexos*, junio, en URL <http://www.nexos.com.mx/?p=14319>, fecha de consulta marzo de 2017.
- Muedano, M. (2013). Delincuencia, germen de autodefensa en Guerrero. *El Universal*, 10 de febrero.
- Nordstrom, C. (2007). *Global outlaws. Crime, money, and power in the contemporary world*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Osorio, J. (2013). *Hobbes on drugs. Understanding drug violence in Mexico*. Notre Dame, IN: Universidad de Notre Dame, tesis de doctorado.
- Pantoja, J. C. (2016). *La lógica de la violencia criminal en Guerrero 2002-2012: un estudio de caso*. Ciudad de México, México: El Colegio de México, tesis de doctorado.
- Pimentel, S. A. (1999). Nexus of organized crime and politics in Mexico: Mexico's legacy of corruption. *Trends in Organized Crime*, vol. 4, pp. 9-28.
- Rios, V. (2015). How government coordination controlled organized crime: the case of Mexico's cocaine markets. *Journal of Conflict Resolution*, vol. 58, pp. 1433-1454.
- Rios, V. (2014). *How government structure encourages criminal violence: the causes of Mexico's drug war*. Diciembre, en URL http://www.gov.harvard.edu/files/Rios_PhDDissertation.pdf, fecha de consulta enero de 2016.
- Sandoval, V. (2009). Dictan sentencia en contra de Los Ayutla. *W Radio*. 18 de abril.
- Shirk, S. & Wallman, J. (2015). Understanding Mexico's drug violence. *Journal of Conflict Resolution*, vol. 59, pp. 1348-1376.
- Snyder, R. & Durán Martínez, A. (2009). Does illegality breed violence? Drug trafficking and state-sponsored protection rackets. *Crime Law and Social Change*, vol. 53, pp. 253-273.

- Trejo, G. & Ley, S. (2016). Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México. *Política y Gobierno*, vol. 23, pp. 11-56.
- Urrusti, S. (2012). La violencia como consecuencia de la falta de coordinación política. In J. A. Aguilar, *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. Ciudad de México, México: SSP-CIES.
- Volkov, V. (2002). *Violent entrepreneurs. The use of force in the making of Russian capitalism*. Nueva York, NY: Cornell University.

Acerca del autor

Miguel Ángel Berber es licenciado en política y administración pública del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Sus áreas de investigación son autodefensas y policías comunitarias en Guerrero, así como violencia e inseguridad pública. De sus publicaciones recientes citamos “Trayectorias de violencia. Homicidios 2008-2014”, *Nexos*, núm. 463, julio, 2016, pp. 12-15.